

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita  
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

**Sira Rego** (GUE/NGL), **Eugenia Rodríguez Palop** (GUE/NGL)

Asunto: Falta de evaluación de impacto ambiental en la mina de litio Alberta (Ourense, Galicia)

Desde 2018 se está tramitando un proyecto de mina de litio denominado Alberta en varios municipios de las provincias de Ourense y Pontevedra (Galicia -España). A diferencia de proyectos similares que, como este, pueden causar contaminación por metales pesados y la presencia de minerales radioactivos, la Administración ha decidido saltarse el procedimiento de evaluación de impacto ambiental y viene denegando la condición de partes interesadas en el mismo a organizaciones ecologistas representativas como Ecologistas en Acción.

- 1 ¿No considera la Comisión que la omisión del trámite de evaluación de impacto ambiental en minas de este tipo podría ser constitutivo de una vulneración de las Directivas de Evaluación de Impacto Ambiental 42/2001<sup>1</sup>, 92/2011<sup>2</sup>, y 52/2014<sup>3</sup>?
- 2 ¿No considera la Comisión que impedir la personación como parte a colectivos ecologistas supone una vulneración de la Convención de Aarhus, la Directiva 4/2003<sup>4</sup> de participación y acceso a información ambiental, así como de la Decisión del Consejo 370/2005<sup>5</sup>?
- 3 ¿Iniciará la Comisión una investigación o consulta por posible vulneración de las citadas Directivas y por la posible destrucción de espacios medioambientales no recuperables?

---

<sup>1</sup> <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32001L0042&from=ES>

<sup>2</sup> <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32011L0092&from=EN>

<sup>3</sup> <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014L0052&from=ES>

<sup>4</sup> <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32003L0004>

<sup>5</sup> <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32005D0370>